

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 16 de agosto de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.814.

DISPOSICION QUE MERECE APLAUSO

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, ha dictado una Real orden que dirige al fiscal del Tribunal Supremo, para que éste, escitando el celo de sus subordinados, logre que los Tribunales de Justicia de la Nación apliquen con el mayor rigor los artículos del Código penal á todos los industriales y comerciantes en artículos de primera necesidad y materias alimenticias, que sin reparo se dedican á la adulteración de los alimentos, siendo esto causa de la mayor parte de las enfermedades que aquejan al pueblo español.

Es de tal importancia, y reviste en los actuales momentos tanta oportunidad la disposición del señor conde de Romanones, que ofrecemos á los lectores del HERALDO DE ZAMORA publicarla íntegra mañana, ya que su relativa extensión no permite hacerlo hoy cual era nuestro deseo.

El señor conde de Romanones ha acertado á poner el dedo en la llaga, y su determinación para que sean castigados por los Tribunales judiciales los que se dedican á la matanza del vecindario vendiendo alimentos adulterados, es, indudablemente, el único camino que puede conducir á extirpar un mal que por las trazas que hasta el día lleva, amenaza extenderse como plaga asoladora, no ya solo sobre las grandes poblaciones, sino también sobre los pueblos más insignificantes.

Piensa bien el señor ministro de Gracia y Justicia; los abusos de que somos víctimas en este sentido, no se corregirán, seguramente, hasta que llegue día en que algún industrial de esos que, para desgracia nuestra, abundan, y que la codicia los lleva á vender artículos alimenticios adulterados y nocivos para la salud, ó que roban en el peso y medida al consumidor, vaya á la cárcel á hacer efectiva la responsabilidad que en el Código se señala á los mercaderes de mala fe, sirviendo su castigo de ejemplo á los demás que procurarán enmendarse para evitar los rigores de la Ley.

A grandes males, grandes remedios, ha dicho con mucha oportunidad el ministro de Gracia y Justicia, que por su experiencia de haber sido alcalde de Madrid, conoce á fondo la cuestión.

Con esto, con que la acción fiscal se desenvuelva en los Tribunales de Justicia y con que las autoridades y particulares formulen las correspondientes denuncias, será muy difícil la repetición de los escándalos que se vienen dando por no pocos expendedores de artículos alimenticios.

De todas maneras, el señor conde de Romanones merece los sinceros aplausos de la opinión pública, y nosotros se los tributamos de muy buen grado, juntamente con los que le dedica la prensa de todos los matices y procedencias al ocuparse de su última disposición ministerial.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia accidental del señor Rodríguez Rodríguez y con

asistencia de los diputados vocales señores Belmonte y Sánchez, éste en sustitución del vocal propietario señor Alonso Redoli, celebró sesión el martes último la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Revocar una orden del Ayuntamiento de Manganese de la Lampreana, cediendo una parcela de terreno á don Crisanto Salvador, con la obligación de que éste vuelva á demoler lo que tiene edificado.

Informar en sentido favorable la continuación del expediente de construcción del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Puebla de Sanabria á Portugal por los baños de Calabor.

Recluir en el manicomio de Valladolid al demente Federico Val Calvo, natural de El Piñero.

Señalar los precios medios á que han de abonarse los artículos de consumo, suministrado en el mes actual á los individuos de tropa y guardia civil.

Aprobar los gastos ocasionados por los dementes pobres de esta provincia en los diferentes manicomios en que están reclusos.

Aprobar el expediente informativo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Belver de los Montes á la estación de la Tabla, y que continúe su tramitación.

Abonar al contratista de bagaje las cantidades que se le adeudan por servicios prestados durante el segundo trimestre del año actual.

Admitir á don Atilano Rodríguez la renuncia de los cargos de alcalde y concejal del ayuntamiento de Sobradillo de Palomares.

Información pública del día.

Madrid, 15.

El general López Domínguez ha declarado hoy que no se ha ocupado de la provisión de la presidencia del Senado, y por tanto, que huelgan cuantos comentarios se han sobre el particular.

Ha dicho también que la presencia del señor Gullón, en San Sebastián obedece á que allí se encuentran casi todos los representantes extranjeros.

Ha confirmado que el cuartel de Atarazanas, de Barcelona, será cedido al Ayuntamiento, estando muy adelantado el expediente.

Habiendo del regeso del Rey ha dicho que todavía ignora la fecha.

El gobernador de La Coruña telegrafía diciendo que se ha restablecido la tranquilidad.

Los *squirrels* siguen haciendo la carga y descarga en los muelles, protegidos por la Guardia civil.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 16, (2 m.)

El director de Obras públicas.

Telegrafían de San Sebastián diciendo que ha llegado el director general de Obras públicas, señor Fernández Latorre; habiendo sido recibido

por las autoridades y ministro de Fomento.

Una desgracia.

Comunican de Medina del Campo que ayer fué arrollado por el carro que guiaba, un sujeto que se dedicaba al transporte de frutas.

Una de las ruedas pasó por encima de la cabeza del carretero, destrozándosela.

Toros en Málaga.

Los lidiados ayer, pertenecientes á la vacada de Anasasio Martín, resultaron buenos, matando doce caballos.

Algabeno estuvo superior en todo; Montes y Pepete, bien.

Partida sorprendida.

Dicen de Salamanca, que el gobernador, señor Larrondo, con varios agentes á sus órdenes, sorprendió ayer una importante partida de juego en el tercer piso del Circulo del Pasaje, incautándose de 2.000 pesetas en metálico, varias fichas y barajas.

En el momento de la sorpresa había unos 30 puntos; algunos se escaparon por los balcones.

Sánchez Ortiz.

PUNTO DE ATENCION

DE INTERES LOCAL

Por la importancia que entraña, y por que insistentemente han llegado á nosotros rumores que deseamos no ver confirmados, á la vez que haciéndolos públicos buscamos preveniros contra su realización, caso de ser ciertos; recojemos en el HERALDO la noticia de que el Regimiento Toledo, de guarnición en esta capital, y muy querido de los zamoranos, va ha ser trasladado en plazo breve á Valladolid.

La circunstancia de servir en dicho cuerpo muchos hijos de esta ciudad, y principalmente y sobre toda otra consideración, el afecto entrañable y generales simpatías, que han sabido conquistar en nuestro pueblo, no solo los señores jefes, oficiales y clases subalternas, sino hasta los soldados que sirven en el regimiento Toledo, quienes con su conducta intachable se han hecho acreedores á la general estimación, son motivos y razón bastantes para que nosotros veamos en la citada noticia algo que nos contraría grandemente y que deseamos evitar á toda costa.

El regimiento Toledo es, al presente, parte integrante de nuestra vida y costumbres, considerándolo un elemento esencialísimo para Zamora; por lo que estamos seguros que nuestra voz de alerta ha de repercutir en los centros oficiales y en el ánimo de nuestras autoridades y representantes en Cortes, evitando éstos por cuantos medios tengan á su alcance, que si el rumor es cierto, llegue á tener confirmación el referido traslado, ya que con él se contrarían no solo los deseos de los zamoranos, sino también los del propio regimiento Toledo, que buena prueba dió de su cariño á esta

capital cuando por las reformas del general Linares estuvimos amenazados de igual peligro al que hoy origina estos renglones.

Es, pues necesario, vivir prevenidos contra el peligro que entraña para nuestra querida Zamora la confirmación del rumor que acogemos, y para ello solicitamos también el concurso de nuestros colegas locales en la seguridad que secundarán nuestros deseos.

Los colegios particulares.

El acuerdo del último Consejo celebrado por el Gobierno, respecto á los colegios particulares, ha sido el de cumplir en este punto la ley Moyano.

De la regla general quedarán exceptuados, no obstante, los colegios de los escolapios, por existir á su favor precedentes legales.

El Gobierno, según leemos, está decidido á que las disposiciones legales referentes á la materia se apliquen con todo rigor posible; cuidará también de que no funcione ninguno de aquellos Centros de enseñanza para cuyo establecimiento no se hubiera solicitado la debida autorización, y como son muchos los que carecen de ella, no habrá más remedio que clausurarlos.

DESDE FERMOSELLE

Querido Director: Próxima la época en que los fermosellanos celebran su fiesta anual, aumenta la animación y todo el mundo dispónese á divertirse y presenciar los festejos que con gran entusiasmo organiza el popular alcalde don Agustín Gallego.

Los días 27 y 28 del actual se celebrarán dos corridas de novillos, procedentes de una acreditada ganadería de la tierra, y si mal no me han informado, los bratos *astados* son buenos mozos, con una cornamenta más que regular y de bonita lámina.

Han sido contratados para matar un toro cada día los valientes diestros vallisoletanos *Pacomio* y *For malito*.

Por iniciativa del señor alcalde se quemarán durante las noches del 26 y 27 dos colecciones de fuegos artificiales, las cuales han sido contratadas á un famoso pirotécnico.

Además habrá bailes públicos y en los casinos.

En esta villa ha causado buen efecto el nombramiento del señor Vila para médico de la beneficencia municipal.

En el corto tiempo que la está desempeñando ha practicado varias operaciones con gran éxito y ayudado por su compañero el ilustrado médico don Sebastián Salvador.

El Ayuntamiento de esta villa ha invitado al ilustrísimo señor don Federico Requejo Avedillo, actual subsecretario del ministerio de Hacienda para que venga á presenciar las fiestas, encareciéndole en caso de que por sus muchas ocupaciones no pudiera concurrir, que designara una persona que le represente.

También ha sido invitado el joven diputado provincial don Miguel Núñez.

Del resultado de las fiestas le daré cuenta á medida que se vayan celebrando.

El Corresponsal.

Fermoselle 15-7-906.

UN DOCUMENTO DEL PAPA

Por informes de carácter autorizado, recibidos de Roma, concócese el texto del documento del Vaticano relativo á la separación de la Iglesia del Estado, en Francia.

Examinando profundamente la cuestión, Su Santidad decreta que no deben formarse asociaciones de determinada índole, porque esto sería violentar las resoluciones de la Iglesia.

Cree que, tal vez, podría buscarse otra organización, aunque considera que no hay posibilidad de hacerlo ahora, sino hasta que triunfen la constitución de la Iglesia y los derechos del Pontificado.

Protesta contra los que afirman que el Vaticano es contrario á la República, exhortando á los obispos franceses á que expliquen este punto al pueblo por la trascendencia que tiene.

Dice que la ley de separación es una ley de opresión que quizás mueva una guerra religiosa de funestas consecuencias y despierte la guerra civil entre los creyentes y los enemigos.

Sin embargo, recomienda al clero francés que permanezca tranquilo, teniendo fe en el triunfo definitivo de la Iglesia.

Condena toda violencia que llegara á realizarse, bendice á todos y termina invocando la protección de la Inmaculada.

Las ferias de Benavente

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Las Comisiones de la Industria y el Comercio, en unión del Ayuntamiento de esta villa, han terminado la confección del programa de festejos para las fiestas de Nuestra Señora de la Vega.

Habrán dos corridas de toros los días 8 y 9 del próximo septiembre, lidiándose ganado de don Juan Manuel Sánchez, de Carreros, y del marqués de Villagodio, por las cuadrillas de los valientes diestros Antonio Guerrero, *Guerrero*, y Vicente Pastor, *Chico de la Blusa*.

Además habrá funciones religiosas, bailes en los casinos, conciertos musicales por la brillante banda del regimiento Toledo que dirige don Leandro Rodríguez; y para que nada falte, el Ayuntamiento gestiona la venida de dos cinematógrafos que den funciones gratuitas durante los días de feria.

También se gestiona de la Compañía del ferrocarril del Oeste la rebaja de precios y un servicio especial de trenes los días de feria.

Benavente, 15-8-906.

Valor de la cosecha.

Según los datos enviados por los ingenieros agrónomos al ministerio de Fomento, el valor total de la cosecha de cereales en el presente año asciende á la enorme cifra de 1.916 millones de pesetas.

De esta cantidad corresponden: al trigo, por 41 millones de quintales métricos 943.000.000; á la cebada, por 19 millones de quintales 557.000.000; al centeno, por 8 millones de quintales 141.000.000 y á

la avena, por 6 millones de quintales, 99 000 000.

El valor de la paja está calculado en 176.000.000 de pesetas, que con los anteriores indicados, arrojan el total designado.

CRÓNICA NEGRA

En una taberna de la calle de Sancho IV propiedad de Braulio Becares, promoviose anoche monumental escándalo entre el cantinero y los hermanos Serafín y Pedro Modroño por cuestión de metálico.

Según nos informan y en el parte remitido al juzgado se consigna, parece ser que los hermanos Modroños agredieron al dueño del establecimiento, arrojándole al suelo, á la vez que le clavaban una banderilla en el hombro derecho.

El herido fué conducido al Hospital donde sin gran trabajo y por el practicante de guardia y el forense señor Marín, se le extrajo el *zarci llo*, marchando para su casa.

Los agresores estuvieron detenidos hasta esta madrugada habiéndose hoy dado cuenta del suceso al juzgado de instrucción.

Hoy por la mañana ha comparecido en la inspección de vigilancia Alfonso Soto Manso (a) *El portugués* el cual hacía mucho tiempo que no tenía cuentas que rendir con la policía.

Parece ser que el Alfonso quiso ayer agredir con un puñal á su hermano político, defendiéndose este con un banco que tuvo la fortuna de encontrar á mano y con el cual se cubrió el cuerpo, evitando que Alfonso le hiriese.

El escándalo fué monumental.

La enseñanza y las ordenes religiosas.

Ayer publicó la *Gaceta* la real orden aprobada en el último Consejo de ministros referente al régimen de la enseñanza no oficial.

La parte dispositiva dice así:

«Primero. Los inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los Institutos generales y técnicos y los rectores de las Universidades, darán cuenta á este ministerio, dentro del término de un mes, á partir de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

Segundo. Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior, de carácter no oficial, que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este ministerio antes del día 1.º de octubre próximo, conformándose á los requisitos consignados en el real decreto de primero de julio de 1902.

Tercero. Serán cerrados los establecimientos que no hayan solicitado antes de 1.º de octubre autorización legal, sean fundados y sostenidos por particulares, seglares ó eclesiásticos, ó por institutos religiosos.

Cuarto. Será condición precisa para que un colegio de segunda enseñanza pública no oficial tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, la de que, según está dispuesto en el artículo 24 del real decreto de 20 de julio de 1900, cinco por lo menos, de sus profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición, antes de 1.º de octubre próximo, entendiéndose que éste es un requisito absolutamente necesario é ineludible.

Quinto. Los establecimientos de

segunda enseñanza pública no oficial incorporados á los Institutos que antes de 1.º de octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales, que requieren el título citado á cinco, por lo menos, de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando por lo tanto, de disfrutar las ventajas que en matrículas, exámenes y grados tienen por este carácter.

Sexto. Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con título en el cuadro de enseñanzas del establecimiento incorporado, estén avocados en la localidad y hagan efectivos sus cursos, entendiéndose que la falta de estas precisas condiciones, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

Septimo. Las disposiciones de esta real orden serán aplicadas por igual á todos los establecimientos de enseñanza pública no oficiales, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seglares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

Octavo.—Las disposiciones de esta real orden serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamiento de ningún género».

El crimen de Villalube.

Nos dicen de Toro, que merced á las gestiones del juez de instrucción señor Piá, han sido descubiertos los autores del horrendo crimen cometido el día 11 del actual en el pacífico pueblo de Villalube.

Aunque en la tramitación del sumario se guarda absoluta reserva no por eso deja de saberse que Salomón García Ratón, sobrino de la interfecta estaba convicto y confeso en la perpetración del delito, habiendo declarado que también se apoderó de un bolsillo que contenía monedas de oro y billetes, cantidad que dejó escondida entre unas piedras.

Según noticias el Salomón declaró su participación en el delito al director de la cárcel de Toro, diciendo que el crimen lo concibió la misma noche de ejecutarlo por que su tía lo tenía como un presidiario.

Manifestó también, que serían las once de la noche del sábado, cuando llamó en el domicilio de su tía diciéndole que le franqueara la puerta porque iba á beber un poco de aguardiente.

La interfecta abrió y Salomón bebió el aguardiente y cuando terminó dijo á su tía que iba á pagarlas todas, comenzando á darla golpes con una hoz hasta matarla.

Después cogió de un baul un bolsillo de cuero que ocultó entre unas piedras en las afueras del pueblo y sitio conocido por *La Presa*.

También parece que ha declarado que su mujer no tenía conocimiento del crimen y si su suegra Catalina Ratón á quien entregó la chaqueta manchada de sangre y en cuya casa se puso la blusa.

Salomón ha reconocido como de su propiedad la hoz y la chaqueta. El criminal y su esposa se hallan presos en la cárcel de Toro.

Una camama.

Porque no se nos tachara de obstructionistas no quisimos el martes emitir nuestro juicio sobre la *camama* taurina que estaba anunciada para ayer en nuestro circo taurino, pero el público se encargó de corroborar nuestros presentimientos no concurriendo á la fiesta, dando así un desengaño á sus organizadores que quisieron comparar el espectáculo de ayer con una novillada formal por lo que se refiere á los precios.

La fiesta se celebró en familia y la presidencia estaba encomendada al concejal señor Alvarez á cuyo señor se le endosó el *mochuelo* por negarse los tenientes de alcalde á presidir.

El ganado que se lidió y cuya procedencia era desconocida, resultó bravo, bien criado y hubiera dado más juego si los lidiadores conocían los primeros rudimentos del toreo.

Todos estuvieron hechos unos ignorantes á excepción del *Pesquerín*, que con el estoque hizo algo bueno y *Brazo Viriato* y *Escuderito*, que pusieron algunas puyas de castigo.

Para fin de fiesta, se corrieron dos vacas por los *capitalistas* dando á estos sendos revoicones.

La presidencia como el público aburridísima de tanta *camama* como presenciaron.

BARATIJAS

Leo:

«En un campo de trigo del término de Vicálvaro, murió ayer tarde, por efectos de una tremenda insolación, una mujer que se dedicaba á las faenas agrícolas».

¡Pobre mujer!

Murió cual mueren los buenos, por la existencia luchando, y quedó muerta entre trigo después de pasar, acaso, hambre en el crúel invierno.

¡Quién sabe si el sol, mirando las fatigas que pasaba, la hirió con sus puros rayos á fin de que descansase de sus penas y trabajos!

Serán cosas de la vida; pero observo, en estos casos, que siempre el gañán sucumbe y se come el trigo el amo.

El domingo por la noche va á cangrejos mi marido. Siempre me concede el cielo más de lo que yo le pido.

Testimonio de gratitud.

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al mélico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia, que puso varias veces en peligro su vida, y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho mélico especialista, con tan buen acierto que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido ya todo el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.

Abogado y Notario.

Noya 29 de abril de 1906.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete estarán Zamora, Hotel Comercio, los días 24 y 25; en Salamanca, Hotel Comercio, los días 28 y 29, y en Segovia, Hotel Burgalesa, los días 30 y 31, y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Un incendio.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Fuentesapeña, anteayer, á las ocho de la noche, se declaró un incendio en la casa de Félix Martín, vecino de Castrillo de la Guareña.

Apercibido inmediatamente el vecindario de dicho pueblo, ayudó eficazmente á Félix en la extinción del incendio, y, creyéndolo ya totalmente localizado, abandonaron el lugar del sinistro, yéndose el dueño de la casa á dormir á la de sus padres.

A las dos de la madrugada se reprodujo el incendio, por haber quedado uno de los colchones de las camas con algo de fuego; pero esta vez en alarmantes proporciones, pues el voraz elemento redujo á cenizas la casa citada, así como también las contiguas, propiedad de los vecinos Marcelino Martín, Lorenzo García y Manuela Polo, y dos pajares de Gabino Viniestra y otros dos de Lorenzo Marcos.

El vecindario de Castrillo prestó grandes auxilios para localizar el incendio, lográndolo, no sin grandes esfuerzos, á las cuatro de la mañana; no ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales, y se logró salvar, á excepción de la casa del Félix, que se quemó todo, los muebles y ropas de las tres últimas casas.

El incendio se cree casual, y las pérdidas ascienden á más de cinco mil pesetas.

NOTICIAS

La benemérita de esta capital ha denunciado al conductor de la correspondencia á la villa de Alcañices, por haber infringido el reglamento de carruajes.

El juez instructor de Fuentesauco interesa de este gobierno civil disponga la conducción á esta cárcel del recluso de aquella, Isidoro Santos Olivares.

El Maestro de Villardiega de la Rivera, don Jerónimo Rivero, presenta á esta Junta provincial su expediente de jubilación, por edad, con el fin de que se eleve á la subsecretaría de Instrucción pública.

El alcalde de Bermillo ha solicitado del señor Gobernador civil el envío de dos tubos de linfa para la vacunación y revacunación de las familias pobres.

El obrero de Villalpardo, Francisco González, ha presentado una instancia en el gobierno civil, en queja de que habiéndosele roto un brazo, á consecuencia de un accidente del trabajo, el patrono se niega á abonarle la indemnización que marca la ley.

Esta mañana ha sido encontrado muerto en su domicilio, el sacerdote de esta localidad don Vicente González Barba.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega *El Labriego*, de Ciudad Real, el joven escritor don Arturo Saucó Aruilla, hijo de nuestro estimado amigo el gobernador civil de esta provincia.

Han salido para San Román de la Hornija y Madrid, nuestro estimado amigo don Gonzalo Díez Requejo y su distinguida esposa.

En la estación fueron despedidos por gran número de amigos y por todo el personal de Hacienda.

Ha sido dispuesto que en adelante queden sin curso todas aquellas instancias que los jefes y oficia-

les del ejército eleven en solicitud de recompensas por servicios prestados, cuya iniciativa no parta de los jefes respectivos, que son los llamados á apreciar los méritos que realicen sus subordinados.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo, el joven abogado don Eduardo Prada Vaquero. Sea bien venido.

Anuncian de Vitoria, que escarbando unos perros en una heredad del vecino Alejo Rettia, han dejado al descubierto unos restos humanos.

Créese se trata de un infanticidio, del que se supone autora una joven soltera, de 27 años, llamada Tomasa Hormachea, que huyó á Bilbao, donde ha sido presa.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas 5
Terneras 3
Corderos 29

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales y medio las noventa y cuatro libras.

En Fuentesauco se han vendido 100 cántaros de vino tinto, á 16 reales uno.

Se vende el vinagre á 8 reales el cántaro.

Quedan bastantes existencias.

Ayer tarde salió para Madrid, el coronel del regimiento de Toledo, señor Carbó Díaz.

En la estación fué despedido por los jefes y oficiales del regimiento.

Según dicen de Londres, los pescadores de Lochbroom, se hallan alarmadísimos por haber aparecido en aguas de Escocia un monstruo marino.

Dicen que lo han visto y que tiene unos treinta metros de longitud.

Anteayer pasó bajo un yate de cien toneladas al que levantó fuera del agua.

Crean los pescadores que este monstruo se alberga en las cavernas próximas á Lochbroom.

En el arrabal de San Frontis, se ha verificado esta tarde la romería de San Roque, viéndose bastante desanimada.

El señor gobernador civil devolvió ayer la visita á cuantas personas estuvieron á cumplimentarle á su llegada á esta población.

Se nos dice que la designación de presidente para la becerrada de ayer, dió origen á una cuestión de etiqueta entre los tenientes de alcalde, viéndose comprometido el señor Rubio para encontrar un concejal que presidiese la fiesta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Francisco González Gaztambide.
Vicente González Barba.
Pío Antón Vidal.

Matrimonios.

Félix Maestre Gutiérrez.
Amalia Campesino Campesino.

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un conato de incendio en la chimenea de la casa número 3 de la calle de Pelayo, propiedad de don Víctor Gallego.

El fuego fué localizado á los breves momentos.

El Inspector provincial de Sanidad, señor Matilla Pinilla, ha participado al señor Gobernador civil que en La Puebla de Sanabria y en Robleda han ocurrido varios casos de viruela, seguidos de defunción.

Hoy por la noche, de siete y media á nueve y media, amenizará el paseo de San Martín la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente

PROGRAMA.

- 1.º Paso doble, «Los Bravos de Zamora».—A. M.
- 2.º Polka, «La Japonesa».—Valverde.
- 3.º Nocturno, Duo de Soprano y Tenor de la ópera «Tristán é Iseo».—Wagner.
- 4.º Overture de la ópera, «Cae ballería Ligera».—Suppé.
- 5.º Walses, «Tres Jolié».—Walteulfell.
- 6.º Paso-doble. «El Sereno de Urgel».—A. García.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Alcalde de Benavente	988
Jefe de Telégrafos	90 07
Manuel Moraga	10
Benigno Somoza	233 32
Caja de Depósitos	1.408 76

Mañana cesará en el cargo de director de esta cárcel, don Federico Varela, encargándose interinamente de la dirección el señor Villamandos.

Se ha encargado del Negociado de alcoholes de esta provincia, el que era administrador de Rentas estancadas, don Pedro Calvo.

Mañana se encargará del despacho de los asuntos de la alcaldía el primer teniente alcalde don Angel Conde.

La Dirección general de Aduanas, ha pedido á la Delegación de Hacienda en esta provincia que tan pronto como sea conocido el resultado de la presente cosecha de trigo, informe con toda urgencia acerca del número total de kilogramos en que se calcule su rendimiento, especificando al propio tiempo si la cosecha puede calificarse de superior, buena, normal, corta ó mala.

En el Ayuntamiento, se han recibido las listas electorales que se fijarán al público durante tres días.

AUDIENCIA

En la mañana de hoy han dado principio en esta Audiencia las sesiones del juicio oral por jurados, para entender en un delito de homicidio frustrado, siendo la procesada Baltasara Hernández Bategón, vecina de Toro.

Como los hechos, son conocidos por nuestros lectores por haberse publicado en este mismo diario el martes último nos abstenemos de volver á hacer relación de ellos.

La declaración de la procesada, fué en un todo conforme con la prestada en el sumario, como igualmente de del perjudicado Joaquín Benito.

Acto seguido, fueron interrogados ocho testigos, que no aportaron ningún dato, por haber algunos que no habían presenciado la cuestión.

El juicio fué suspendido hasta las seis de la tarde que continuará la prueba testifical.

Por real orden de 14 del actual publicada en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, se abre un concurso para proveer cincuenta plazas de alumnos del Colegio de Carabineros.

Pueden solicitarlas los sargentos del Ejército, de dicho Cuerpo, que cuenten quince años de servicio y diez de empleo.

Nos dicen de Coreses, que gracias á la intervención de las autoridades, ayer se evitó una sangrienta colisión entre los vecinos del citado pueblo y los de Algodre.

Las causas que motivaron el alboroto fueron que el Ayuntamiento de Algodre acordó que los vecinos de dicho pueblo llevasen á apacentar sus ganados al prado de Barzolema, saltando y destrozando el alambrado que sirve de cerca.

El alcalde de Fuentes del Ropel, ha remitido al señor gobernador civil para su aprobación, las Ordenanzas municipales de dicho pueblo.

Ha sido nombrado administrador de Rentas Estancadas, don Antonio Pinacho García, que en la actualidad desempeña el Negociado de Alcoholes, de esta provincia.

La benemérita de Villanueva del Campo ha denunciado á un vecino de Quintanilla del Olmo, por infracción de la ley de caza.

Ayer se celebraron con gran solemnidad, en el convento de Religiosas Descalzas, los cultos dedicados á Nuestra Señora del Tránsito. Durante todo el día fué visitada la iglesia por infinidad de fieles. Hoy por la mañana se celebró la misa de gracia, siendo numerosas las personas que acudieron á adorar las sandalias de la Virgen.

El señor gobernador civil á autorizado á don Isidro Carbajo, para dar una corrida de Toros, en la vecina ciudad de Toro el día 28 del actual.

Por el Rectorado de Salamanca se ha aprobado la permuta de las maestras de Escobar y Losilla.

La guardia civil del puesto de Tábara, denunció días pasados ante el alcalde de la misma villa, á los pastores José Montero, Juan Arcas, Manuela Fresno, María y Cayetano de Dios, por tener pastando el ganado lanar en terrenos acotados.

Anoche se vió bastante concurrido el concierto que en el café Suizo dieron los notables concertistas de piano y violín, señores Ruiz del Moral y Ruiz Marín.

Esta noche se repetirá la fiesta tocando un escogido programa.

Don Luis Mars, ha sido autorizado por este gobierno civil, para dar dos funciones de fuerza y peiros amaestrados en nuestro circo taurino.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Alcañices y Castroverde de Campos.

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 16 (3 t.)

Insistiendo.

El popular diario de la mañana «El Liberal», insiste hoy en que el general López Dominguez, está descontento con la conducta de algunos ministros que créense indispensables en el Gabinete.

Los acuerdos

de Algeciras.

Asegúrase que el Gobierno trabaja reservadamente para cumplimentar los acuerdos de la Conferencia de Algeciras. En breve se publicarán los trabajos.

Legos ahogados.

Telegrafían de Fuenterrabía que ayer perecieron ahogados dos legos de un convento que se bañaban en el río.

Detención de un randa.

En Castellón de la Plana fué ayer detenido un anciano que capitaneaba una partida de rateros que habían asaltado varias casas.

Entrevista de soberanos.

Comunican de Berlín que en la estación de Kronberg encontráronse ayer el emperador de Alemania y el rey de Inglaterra, siendo aclamadísimos.

Guillermo II y Eduardo VII abrazáronse y se dieron la bienvenida.

Una encíclica.

Atribúyese al Papa la publicación de una encíclica encaminada á atajar el movimiento anticlerical en España.

El documento se publicará antes de la fecha convenida.

Metiendo cizaña.

Dicen de Roma, que los cardenales españoles señores Vives y Merry del Val, excitan al Papa para que haga resistencia contra la política del señor López Dominguez y de sus compañeros de Gabinete.

Congreso higiénico.

En Málaga se están ultimando los preparativos para la celebración del congreso higiénico que se inaugurará dentro de breves días.

Presidirá las sesiones el inspector general de Sanidad.

La escuadra francesa.

Participan de Tanger que ayer fondeó en aquel puerto la escuadra francesa del Norte compuesta de 16 buques.

El barco que enarbola la insignia del admirante cambió los saludos con la plaza.

Recepción.

En honor de la oficialidad de la escuadra francesa anclada en Tanger, ayer tarde se verificó en el Palacio de embajadores de Francia, una recepción que resultó brillantísima.

Atraco.

En el barrio de la Prosperi-

dad, fué anoche atracado por tres hombres enmascarados un joven llamado Fermin Hernández Martín.

Después de amarrarlo fuertemente, le despojaron de las alhajas que llevaba valoradas en 5.000 pesetas.

De caza.

Despachos de Londres, comunican que el rey Don Alfonso XIII asistió ayer á una cacería en Clashmadarseh cobrándose gran número de faisanes.

Cinco carbonizados.

En Sagunto se celebró ayer el entierro de los cinco sujetos que murieron carbonizados á consecuencia del incendio de la casa pirotécnica de Ratebuñol.

Al sepelio asistió todo el pueblo en masa.

El Sha moribundo.

Telegramas de París dan cuenta de que el Sha de Persia se halla moribundo, temiéndose fallezca de un momento á otro.

Otra victima.

A consecuencia de las heridas que recibió al ser atropellado por las turbas en el motín del domingo último, ayer falleció en Chiclana una niña de seis años.

Cogida.

En la plaza de toros de Córdoba fué ayer cogido el diestro «Conejito III», resultando ileso gracias á la habilidad que tuvo para agarrarse de los cuernos.

Consejo.

Probablemente pasado mañana se celebrará Consejo de ministros, en el ministerio de la Guerra, con el fin de tratar de la cuestión religiosa y de otros asuntos de importancia.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro (antigua fábrica de cal de Bautista Batailer), compuesta de varias habitaciones planta baja, principal, corral, cuadras y bodega, con lagar, pozo, palomar y demás.

Para tratar, con don Manuel Isart, Avenida de la Feria, posada.

VENTA

Se hace de una casa, sita en el arrabal de San Lázaro, carretera de la Hiniesta, núm. 61. Para tratar, con don Modesto Refoyo, calle del Medio, en esta capital.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.
Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 RSUALES.

Escribir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE
ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36.

Consulta médica especial: en Zamora, los días 24 y 25; en Salamanca, 28 y 29, y en Segovia, 30 y 31, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista, con patente por veinte años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta:
En Zamora, Hotel Comercio, 24 y 25.
Salamanca, H. tel Comercio, 28 y 29.
Segovia, Fonda Burgalesa, 30 y 31.
En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Á CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

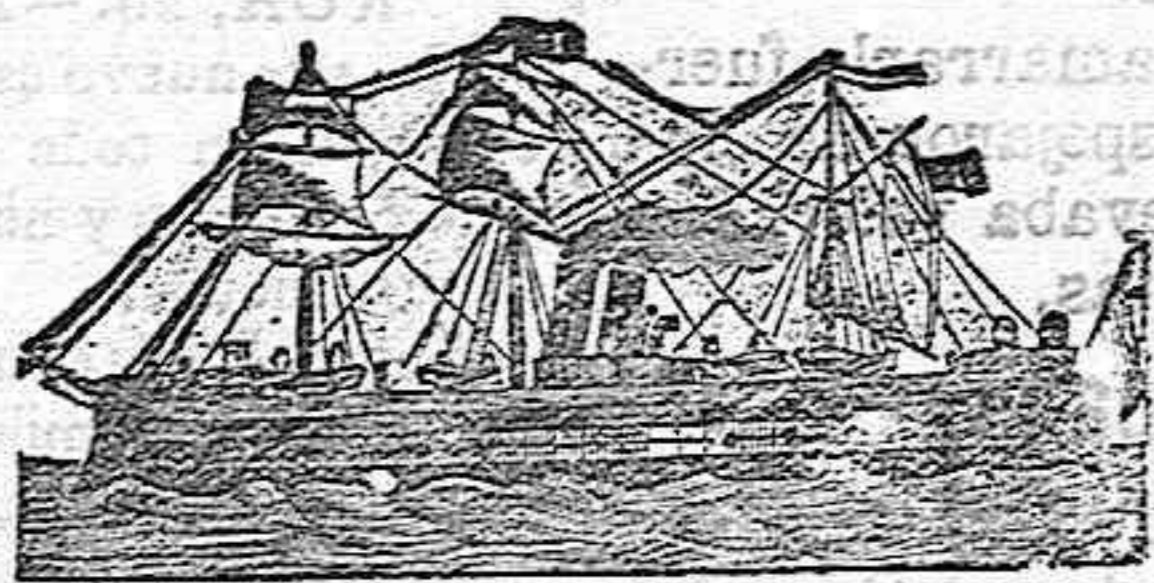
Informarán en la Administración de este diario.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de agosto el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de agosto, el nuevo magnífico vapor CORDOBA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 29 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin pagar ningún cargo.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

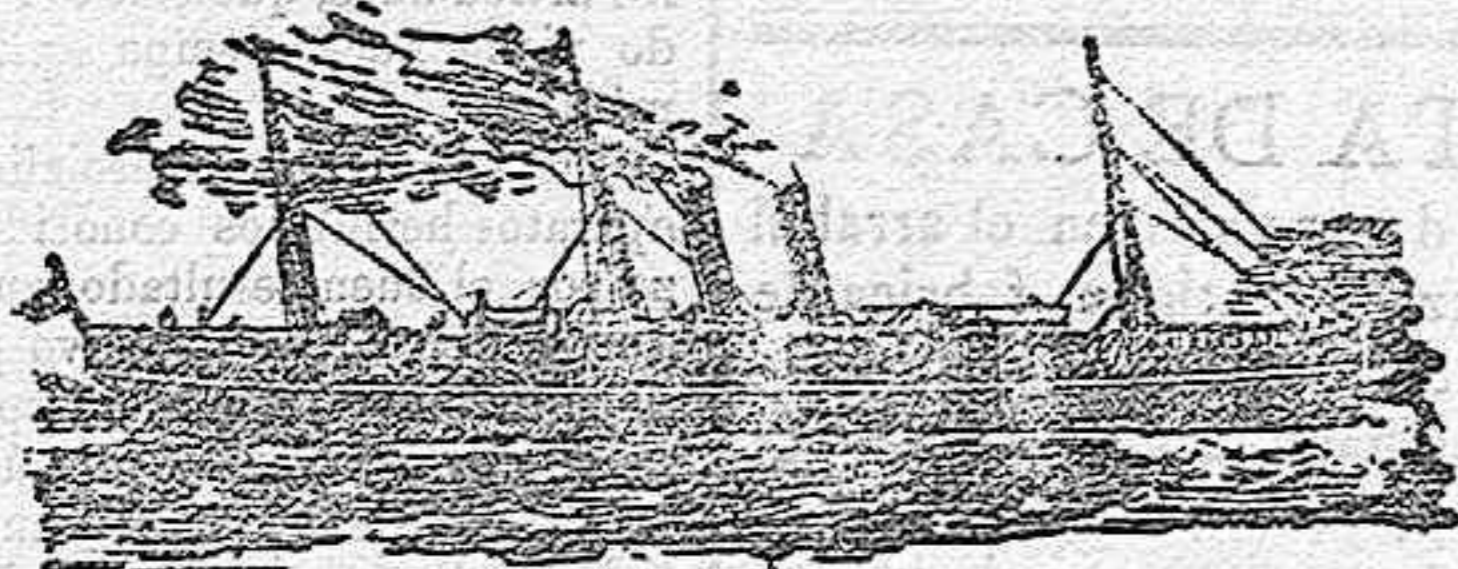
MOSEFERRERIA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 12 de agosto de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 26 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

VIAJE DE REGRESO. El día 16 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 21 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor CLYDE.

El día 30 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor NILE.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en los vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 16 a 20, y a la Habana 11 días.

En los vapores de esta línea los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 3.ª se les da un trato esmerado, con vino y pan fresco y a todas las comidas llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.ª que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida al vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense: Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA: Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligaco a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

El 28 de agosto saldrá directamente de puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el soberbio y rápido vapor correo

CAP VELANO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo a Buenos Aires en catorce días y medio.

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 28 de agosto de 1906, el vapor correo

SANT OROIX

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de septiembre de 1906, el vapor correo rápido

ABABABA

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus, se despachará del puerto de Vigo el 30 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

ANTONINA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

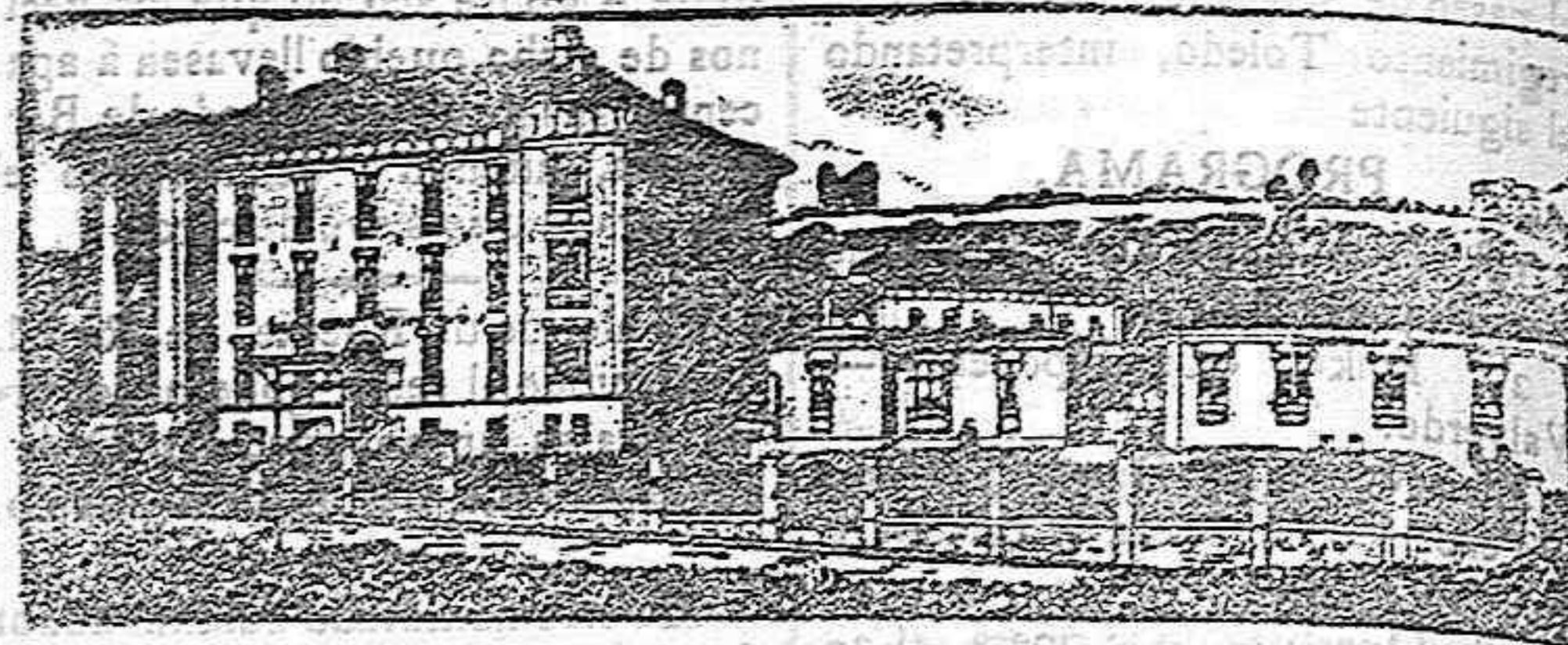
PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los de más de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabates, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

BAÑOS DE LEDESMA

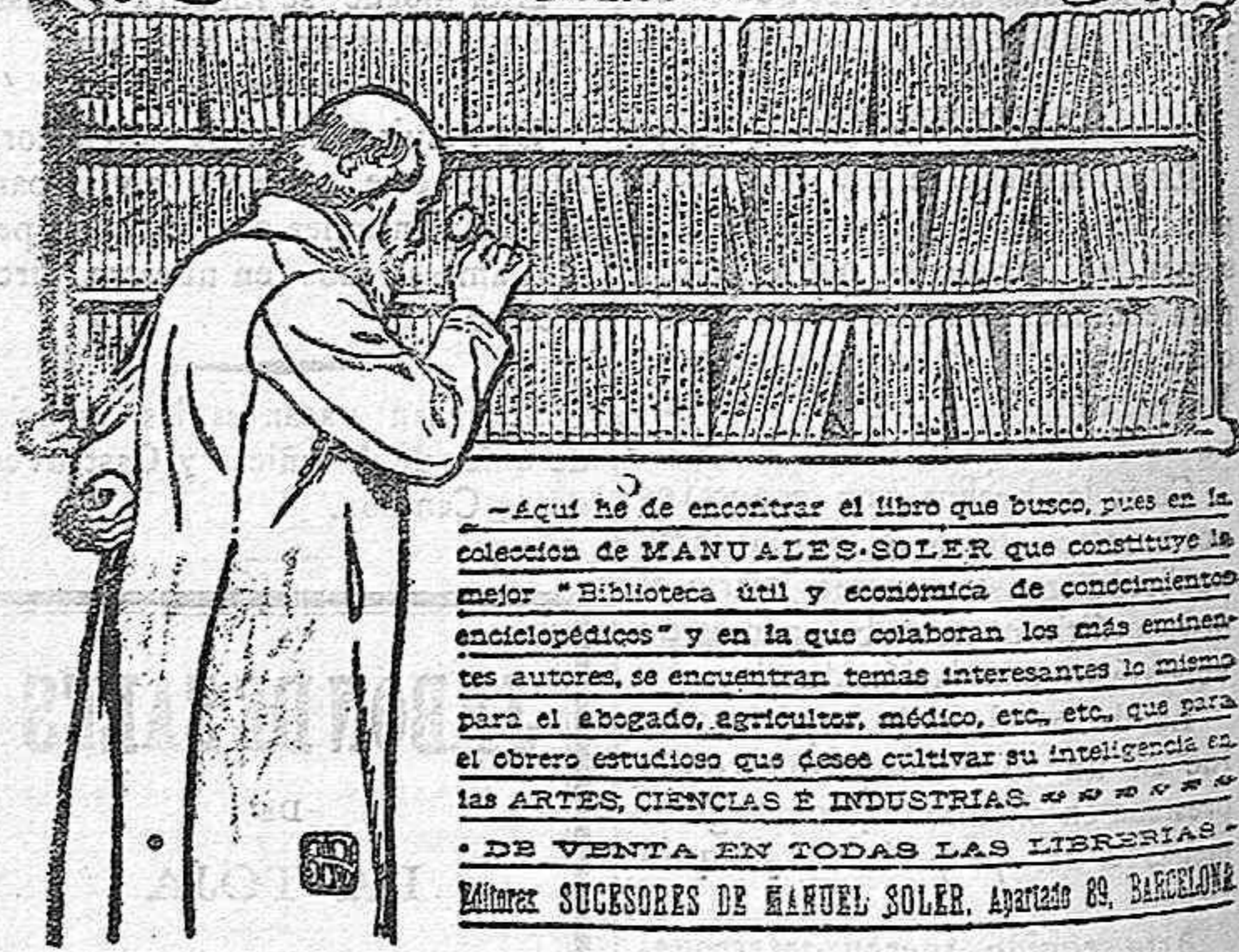
PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAUARADO.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Tercuato, 23, pral.